

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-688 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2022. Expte INT/7/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022 adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Aprobar con carácter inicial el expediente de modificación de créditos nº 2/2022 quedando el mismo fijado en el siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Partida	Descripción	Importe
241.120.00	Retribuciones básicas funcionarios interinos por programas	33.099,05
241.121.00	Retribuciones complementarias funcionarios interinos por programas	33.136,23
211.160.09	SS.SS funcionarios interinos por programas	21.592,70
	Total	87.829,98

Para hacer frente a dichas atenciones y de conformidad con lo previsto en el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004 del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se acude a la siguiente forma de financiación.

BAJAS POR ANULACIÓN

Partida	Descripción	Importe
920.143.00	Retribuciones personal Taller de empleo y Escuela Taller	66.235,28
211.160.07	SS.SS personal taller de empleo y escuela taller	21.592,70
	Total	87.827,98

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 27

Lo que se expone al público a los efectos previstos en el RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, pudiendo los interesados por periodo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar al mismo reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento.

Camargo, 3 de febrero de 2022.

La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

[2022/688](#)

CVE-2022-688